¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,816 BUENOS AYRES, Martes 4 de Diciembre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad, en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto al tener el honor de dirigirse á V. E. dá cuenta haber entrado en esta Ciudad en todo el presente mes de la fecha, un mil quinientas cincuenta y dos personas, y han salido quinientas veinte y nueve de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Pone en el supremo conocimiento de V. E. el número de pasageros que han entrado y salido por este Puerto en el mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este puerto en el presente mes de la fecha un mil doscientas personas, y salido por el mismo en dicho mes, trescientas cincuenta y siete, la mayor parte de estas para el interior de los rios—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 489——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Pone en el supremo conocimiento de V. E. el número de buques de Ultramar, con sus tonelages, que han entrado y salido por este puerto en el presente mes de la fecha, como igualmente los de guerra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este puerto en el presente mes de la fecha setenta y siete buques de Ultramar con diez y siete mil quinientas cuarenta y dos toneladas, y cinco de guerra; y salido por el mismo en dicho mes cincuenta y un buques con diez mil cuatrocientas sesenta y una toneladas, y cuatro de guerra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepen'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de Buques de Cabotage que han entrado y salido por este Puerto en el presente mes de la fecha, como igualmente sus tonelages—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este puerto en el presente mes de la fecha, trescientos cuatro Buques del cabotage, con ocho mil ciento sesenta toneladas, y salido por el mismo en dicho mes ciento noventa y un buques con cinco mil ciento cuarenta y cinco toneladas—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva su excusacion por no poder asistir á la festividad de nuestro Glorioso Patron San Martin á causa de su indisposicion habitual—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel—

El infrascripto se dirige al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno para que se sirva poner en el conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con intimo pesar no puede tener la honra de acompañar á S. E. à la festividad de nuestro Glorioso Patron San Martin, por no poder vestir de etiqueta á causa de su indisposicion habitual; por lo que suplico á S. E. se digne dispensar mi inasistencia—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Francisco P. Almeyra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva la excusa del Conjuez, Dr. D. Francisco X. Muñiz—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sirvase el Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno elevar al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la excusacion adjunta del Conjuez Dr. D. Francisco X. Muñiz para la resolucion suprema.

Dios gue. á V. m.s a.s—

Francisco P. Almeyra—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Vocal del Tribunal de Medicina que subscribe

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina, Dr. D. Francisco P. Almeyra—

El que subscribe participa al Sr. Presidente, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que sus habituales enfermedades, privándole el desabrigo, le impiden con gran sentimiento suyo asistir á la funcion de San Martin, que se celebrará mañana en la Santa Yglesia Catedral; cuya justa excusacion ruega á S. E. se digne admitirle—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Francisco Javier Muñiz—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Romualdo J. Segurola Prior del Tribunal del Consulado——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Hace presente el motivo que le impide concurrir á la funcion de Yglesia, en celebridad de nuestro Glorioso Patron San Martin—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe se dirige á V. para decirle que se sirva informar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que indisposiciones habituales y constantes en su salud le constituyen en la imposibilidad de poder asistir á la funcion que debe celebrarse, por nuestro Patron San Martin, en la Yglesia Catedral, suplicando à S. E. se digne haberlo por justamente excusado, siéndole muy sensible no poder acompañar al Exmo. Gobierno—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Romualdo J. Segurola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Prior del Tribunal del Consulado——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia
y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva la nota del Cónsul Segundo en que expone el motivo que le impide concurrir à la funcion que se celebra en la Santa Yglesia Catedral por nuestro Glorioso Patron San Martin—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Prior del Tribunal del Consulado se dirige al Señor Oficial Primero del Ministerio de Gobierno acompañando la excusacion del Sr. Cónsul Segundo de este Tribunal para que V. se sirva elevarla al conocimiento del Superior Gobierno—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Romualdo J. Segurola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Cónsul 2.° del Tribunal Consular——

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Prior del Tribunal del Consulado, D. Romualdo Segurola—

No siendo posible, con gran sentimiento suyo, al que subscribe asistir mañana, por impedírselo el estado de su salud, á la festividad de nuestro Glorioso Patron San Martin, espera de V. se sirva elevar esta excusacion al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Francisco Balbin—

Revista de Periódicos Americanos.

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, NOVIEMBRE 19 DE 1849.

Despues que el *Comercio del Plata* obsequió á sus lectores en el número del dia 9 del corriente con la noticia de que el gobierno de la República Francesa estaba resuelto á no ratificar el tratado Leprédour, presentándoles ese hecho como una verdad que no admitía discusion ni duda alguna, vemos ahora por un artículo del mismo diario de fecha 12 que un nuevo y mas detenido exámen de las noticias de Europa referentes à la cuestion del Platá, ha sepultado al salvage unitario Alsina en graves dudas acerca del resultado de la primera. Lo peor de todo es que, no habiendo podido él mismo darles una solucion satisfactoria, sus propias reflexiones deben haber destruido en el ánimo de sus lectores la confianza que anteriormente les habrá inspirado.

En el artículo que analizamos repite el *Comercio del Plata* que el gobierno de Francia estaba resuelto á no ratificar el tratado Leprédour; pero agrega (lo que antes había omitido tal vez por ignorarlo) que sin embargo de esa resolucion iba á presentarlo à la asamblea legislativa para su exàmen y aprobacion. Este hecho inopinado para el salvage unitario Alsina le ha dejado suspenso, no pudiendo comprender como un gobierno que desecha un tratado lo remite sinembargo al exàmen y aprobacion del cuerpo legislativo. El caso es tan sencillo que no necesita explicacion alguna; pero como en el número del dia 9 engañó á sus lectores suponiendo que el gobierno de Francia repelía el tratado Leprédour, y es públicamente sabida hoy en Montevideo la noticia de que ese tratado iba á someterse á la aprobacion de la Asamblea en los primeros dias de Octubre, entra con afectada perplegidad en la discusion de un punto de política constitucional, arguyendo del modo que mejor le parece para dar á entender que la remision del tratado al cuerpo legislativo no se opone á la firme resolucion en que dice estar el gobierno de no ratificarlo. Es preciso contar desmasiado con la indulgencia de los lectores para tratarlos con tan grosera confianza. ¿Habrá entre los salvages unitarios alguno tan insensato que no comprenda que tal proposicion es un absurdo? Si el poder egecutivo en Francia estuviese resuelto á no ratificar el tratado Leprédour, ¿con qué objeto habría de remitirlo al exámen y aprobacion de la Asamblea? ¿Es ella acaso la que negocia los tratados? El que tiene esa atribucion en Francia como en todas las Repúblicas, es el Poder Egecutivo, y él es por consiguiente el que ratifica ó desaprueba la negociacion: en el primer caso la remite al cuerpo legislativo para su definitiva aprobacion. En el segundo, la desecha, sin necesidad de consultar á la Asamblea; puesto que él es el que trata por medio de sus agentes, y èl tambien el que dá las instrucciones y las bases sobre que deben hacerlo; por consiguiente á él corresponde aprobar ó desaprobar lo que se haya pactado en virtud de ellas. Estos son los principios: es lo que dice la razon, lo que està en práctica en todos los gobiernos representativos; y lo que expresamente dice la misma constitucion francesa en el artículo 53, hablando de las atribuciones del Presidente de la República—"*Negocia y ratifica* los tratados;" ratificar no es otra cosa sino el acto de aprobar ò confirmar lo que se ha hecho, ó se ha mandado hacer con autorizacion para ello: el segundo miembro de aquel artículo dice "Ningun tratado es definitivo sino despues de haber sido aprobado por la Asamblea Nacional." Es claro pues que la atribucion de negociar y ratificar es una cosa, y aprobar lo rati-

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Guenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Diciembre de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 1.°	11,645,916	136 2	3,437,537 7	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	54,813 1	" "	61,624 1				
	11,700,729 1	136 2	3,499,162	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
A D. Juan Farrand Thomas, por venta que ha hecho al Estado del Vapor de su propiedad Carlota	479,500						
Al Colector General, para concluir los gastos de almacenes en Noviembre último	20,000						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,250						
Al mismo, para idem idem	1,600						
Al mismo, para idem idem	20,000						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem	4,080						
A Pio Arias por junco para ranchos de la Divsion Palermo	5,000						
A D. Gerónimo Torrado por carne.							
Para el Canton en Torresillas en Julio— 11,225							
Para idem idem en Agosto— 11,450							
Para idem idem en Septiembre 9,250							
Para la tripulacion de las Faluas, peones trabajadores y Bateria Libertad en Julio— 1,301 2							
Para idem idem en Agosto— 1,270							
Para idem idem en Septiembre 1,202 4							
Para el Oficial y escolta puesta á la Goleta Jubileo en Julio— 190 5							
Para idem idem en Agosto— 263 6							
Para los buques de guerra Estevan, Porteño y Adolfo— 2,470							
Para la tropa desembarcada y traida de Ramayo— 1,460							
40,083 1	55 1	" "	40,028				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	7,000						
Existencia	11,143,244	136 2	3,459,134	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½
	11,700,729 1	136 2	3,499,162	1,986	117,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 3 de Diciembre de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc.s
Exist'a del Sábado— De comisos y depósito		2,806 7½			A la Tesorería General	54,813 1	" "	61,624 1	
Del Estado	53.523 5	" "	" " "	155 ½					
Entrada	22,320 3	" "	61,624 1						
Salida	27,893 7								
Puerto	1,662								
Contribucion	2,936 7								
					Existencia	53,523 5	2,806 7½	" " "	155 ½
	108,336 6	2,806 7½	61,624 1	155 ½		108,336 6	[illegible]06 7½	61,624 1	155 ½

Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Ytervine—ALBARRAZIN—

ficado es otra; si no la constitucion diria, el Presidente de la República negocia los tratados, y la Asamblea Nacional los ratifica. Asi es que en el artículo citado hablando de la Asamblea se usa de la palabra *definitivo* que significa la última resolucion sobre alguna cosa; pero segun la lógica del salvage unitario Alsina el tratado Le Prédour debe ser considerado en Francia al reves de lo que dice la constitucion y de lo que se hace en todo el mundo, empezando por lo último y acabando por lo que debe ser primero. En el caso en cuestion todas las dudas que finje tener el *Comercio del Plata* quedan resueltas de golpe con este sencillo argumento. El Gobierno de Francia ha hecho un tratado por medio del Almirante Le Prédour con los Gobiernos Legales del Plata: aquel gobierno tiene la facultad de ratificarlo ó de desecharlo segun le parezca; remitiéndolo en el primer caso à la Asamblea para su aprobacion; es asi que el tratado Le Prédour ha sido presentado á ella con ese objeto, luego es indudable que ha sido aprobado por el gobierno.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 19 de Noviembre último.]

En el *Comercio del Plata* del dia 17 leemos el siguiente anuncio:—

"Hemos recibido de Buenos Ayres una carta "firmada *Britannicus* y dirigida al Sr. Contra "Almirante Reynolds. Como viene escrita en "ingles y es de alguna extension, y como no que- "remos dejar de publicarla tambien en castellano "trataremos de hacerlo en el número próximo."

No necesitamos ver la carta del verdadero ò supuesto *Britannicus* para hacernos cargo de que debe ser uno de los muchos libelos con que los salvagès unitarios han tratado de engañar á la Europa, y á los Agentes y Gefes militares que los gobiernos interventores han enviado al Rio de la Plata; pero la Europa, harto desengañada ya de las intrigas de los agitadores de la guerra en estos paises, mira con indignacion á los viles autores de tan infames calumnias; y el Sr. Almirante Reynolds no debe ignorar la osadía con que esos viles detractores han abusado antes de ahora del anónimo y de la publicidad para dirigirse á personas del mas alto respeto á fin de que la calumnia corra mas autorizada con el nombre y honorable carácter del sujeto á quien se dirigen. Extrañábamos ya que en el *Comercio del Plata* no hubiese aparecido alguna de esas producciones como la que hoy se prepara à emitir para que el próximo Paquete la conduzca á Europa; y puesto que anuncia publicarla en su nùmero de hoy tendremos lugar, sin duda, para tomarla en la consideracion que merezca en el próximo *Defensor*.

(*Del mismo.*)

Pasados de Montevideo.

Cabo 1.° José Rufino Algara, negro, Oriental, del canton frente la barraca de Vidal.
Corneta. Lino Constancio, pardo,
» Santiago Beira, negro,
Soldado. José Escovar, pardo, } Orientales del canton en la barraca de Vidal.
» Juan Pablo Osuna, pardo, Oriental, del canton frente á la barraca de Vidal, con correage y bayoneta.
Paisano. Lino Gutierrez, Oriental.
» Simon Seco, negro, Africano.

[*Del mismo*]

Capitania del Puerto— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Goleta nacional Suerte Argentina, de 125 toneladas, patron Luis Bellese, de la Colonia el 26, con piedra; á Delfino.

Balandra n. Ysabel, de 14 tns., p. Simon Calvi, de Santa Fé el 16 del pasado, con 60 fanegas carbon, 16 umbrales; al patron.

Lanchon n Fortuna, de 3 tns., p. Francisco Pasan, del Carmelo el 16. con piedra; al patron.

Pailebot entreriano Rosita, de 49 tns., p. Felipe Maraña, de Mercedes el 22 del pasado, con 2,030 cueros de potro salados, 30 pipas grasa, 150 arrobas cerda; al patron.

Goleta n. Firmeza, de 55 tns., p. Francisco José, de Mercedes el 23 del pasado, con 400 medios postes, 38 carradas leña; á C. J. Moreyra,

Zumaca n. Concepcion, de 40 tns., p. José Backer, de la Colonia el 29 del pasado, en lastre; al patron.

Zumaca n Rio Negro, de 122 tns., p. Vicente Cata, del Parana el 22 del pasado, con 550 fanegas cal; á Berestain.

Pailebot n. Union dos hermanos, de 15 tns., p. Angel Capurro, de Santa Fé el 25 del pasado, con 48 rayos, 155 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Alianza, de 16 tns., p. Juan Borzone, del Rosario el 25 del pasado, con 8 bolsas lana, 25 fanegas maiz, 23 bultos sebo, 50 docenas cueros lanares; al patron.

Balandra n. Rosa, de 21 tns., p. Juan Franchi, de Santa Fé el 17 del pasado, con 174 fanegas carbon, 51 rayos algarrobo; al patron.

Queche n. Pato, de 11 tns., p. Lorenzo Gracioso, del Carmelo el 29 del pasado, con 4 cueros vacunos y 4 carradas leña; al patron.

Goleta n. San Antonio, de 70 tns., p. Antonio de Pádua, de San Salvador el 25. con 100 carradas leña; al patron

Goleta n. Asunta, de 50 tns., p José Caffarena, de San Salvador el 18, con 80 carradas leña; al patron.

Barca española Aufitrite, de 312 tns., capitan Miguel Ygnacio de Aguirre, de Cádiz el 5 de Octubre; á Llavallol é hijos—á los mismos, 80 lastras sal, 25 pipas y 2 barriles vino blanco, 2 barriles idem dulce 6 idem vino de San Vicente, 3 idem idem moscatel, 4 pipas vino blanco, 30 barriles idem, 2 pipas vinagre, 2 cajas chocolate, 10 cajas id., 2 idem sanguijuelas, 80 barrilitos higos.

Bergantin brasilero D. Alfonso, de 234 tns., cap. Amalio J. de Araujo, de Parnaguá el 19 del pasado; á Manuel A. Ramos—al mismo, 161 tercios yerba, 150 medios idem idem, 10 tercios idem—á L. Lanuz, 105 tercios yerba—á Freyer y hermanos, 149 tercios yerba—á Marquez de Mendoza, 91 tercios y 56 medios idem de yerba—á Zumaran y Tresserra, 81 medios tercios yerba—á Pascual Lavie, 50 tercios yerba, 117 medios idem idem—á Juan Gerónimo Martinez, 31 medios tercios yerba—á la órden, 60 docenas botadores, 27 idem tablas de cedro.

Bote n. Volador, de 2 tns., p. José Costa, de San Salvador el 29 del pasado, con 4 carradas leña; al patron.

Son Nacionales.......... 14
» extrangeros.... 2

Total.......... 16

Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Goleta santafecina Catalina, de 57 toneladas, patron D. Bello, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche n. Galatea, de 8 tns., p. A. Stata, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Emilio, de 20 tns., p. R. Garcia, para la Concordia, con 50 fardos mercancías, 4 pipas vino, 2 id. caña, 10 barricas azucar, 5 rollos tabaco, 2 cajones vino, 10 botijuelas aceite, 4 cajoncitos jabon, 16 idem amarillo; por Carreras.

Goleta n. Flor de Buenos Ayres, de 60 tns., p. R. Daste, para la Concordia, con 12 rollos tabaco, 6 pipas vino, 4 barriles caña, 4 idem vino, 3 cuarterolas idem, 15 bolsas fariña, 5 idem arroz, 50 cajones pasas, 2 bultos mercancías, 5 barricas cerveza, 10 idem azucar, 25 canastos ginebra, 100 fanegas sal; por el patron.

Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p. J. Figari, para el Monte, en lastre; por el patron.

Balandra n. Napoleon, de 13 tns., p. P. Solary, para Gualeguaychú, con 12 barricas azucar, 1 idem refinada, 4 idem cerveza, 26 botijuelas aceite, 2 cuarterolas vinagre, ½ pipa anis, 10 cajones ginebra, 1 petaca tabaco, 10 resmas papel, media pipa vino, 1 barril coñac, 1 fardo ponchos, 3 cuñetes aceitunas, 1 id. pimenton, 1 cuarterola vino, 2 bolsas corchos, 1 cajoncito azul, 1 docena tarros encurtidos, 2 id. basas, 2 id. cajas sardinas; por el patron.

Ballenera entreriana Carmelita, de 5 tns., p. Francisco Barbosa, para Gualeguaychú, con 2 cajones té, 8 barricas azucar, 1 bolsa nueces, 1 id. almendras, 15 cajones vino de Burdeos, 20 botijuelas aceite, 1 cajon oja de lata, 4 docenas escobas, 1 cuarterola aceite, 1 cajon efectos; por el patron.

Goleta n. Ysabel, de 24 tns., p. L. Guirello, para la Concordia, con 150 cajoncitos almidon, 5 pipas vino, 2 mediaid. 12 botijuelas aceite, 2 barricas ginebra, 2 barricas cerveza, 8 cajones pasas, 2 id. azucar, 2 barriles vino, 1 bala papel, 1 id. idem, 2 cajones orejones, 1 caja ticholos, 4 cajones frontiñan, 2 id. vino, 4 id. licor, 10 rollos tabaco, 8 medias barricas azucar, 2 cajones sillas, 1 fardito zapatería, 100 cajones orejones; por el patron.

Goleta n. Adelaida, de 55 tns., p. L. Costa, para Gualeguaychú, con dos sacos pasas, 1 barrica platos, 1 id. jarros de lata, 1 cajon jabon, 1 barrica fideos, 3 fardos efectos, 2 cajones id., 8 zuelas, 3 cajas azucar, 6 barricas arroz, 6 id cerveza, 10 cajones ginebra, 12 id. pasas, 40 resmas papel estraza, 16 idem blanco, 2 fardos pábilo, 2 cajas ticholos, 6 bultos almidon, 2 cajones cidra, 1 bolsa pimienta, 4 cajones orejones, 100 fanegas sal; por el Patron.

Ballenera n. San Martin, de 4 tns., p. Antonio del Rio, para Paysandú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Sacra Familia, de 40 tns., p. A. Carbon, para Gualeguay, con 1 fardo lienzos, 4 piezas paño y lona, 1 canasto loza, 1 cajon vasos, 5 idem zarazas, 3 bolsitas municiones, 1 idem pimienta y canela, 1 bulto listados, 1 caja azucar, 1 petaca tabaco, 2 barricas arroz, 2 bolsas fariña, 12 botijuelas aceite, 10 barricas cerveza, 10 pipas vino; por el patron.

Bergantin español Pepita, de 259 tns., capitan Luis Espati, para la Habana, con 4,100 quintales carne tasajo, 62 cueros vacunos secos; por Llavallol é hijos.

Galeota holandesa Plata, de 175 tns., cap. J. H. Henming, para Amberes, con 9,311 cueros vacunos secos, 100 cajones sebo, 10 fardos cerda, 6,000 astas; por Higginbothom.

Lugre de guerra sardo Fama, comandante C Cerruti, para Montevideo

Berca inglesa Napoleon, de 232 tns., cap. A. E. Collas, para Londres, con 1,339 cueros vacunos salados, 880 idem id. secos, 557 idem de potro, 158 y media pipas sebo, 180 cajones idem, 140 quintales carne preservada, 124 fardos lana, 16 idem garras, 2 idem cerda, 2 chiguas idem, 11,654 astas, 29,000 canillas, 1 cajon mercancías; por Higginbothom.

Son Nacionales—— 11
» Extrangeros—— 4

Total—— 15

Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Ballenera nacional Pepita, de 10 toneladas, patron F. Fabrego, del Baradero el 26, con 50 arrobas sebo, 30 idem grasa, 5 idem cerda, 363 arrobas lana, 45 cueros vacunos; al patron.

Balandra n. Jóven, de 17 tns., p. N. Marino, de San Nicolas el 26 del pasado, con 200 cueros vacunos secos, 8 cajones sebo, 30 fanegas maiz, 2 chiguas cerda, 8 docenas cueros lanares, 4 idem idem nonato; al patron.

Queche n. Gerónima, de 35 tns., p. C Schiafino, de Gualeguay el 29 del pasado, con 17 pipas grasa, 698 cueros yeguarizos salados, 147 idem vacunos secos, 4 chiguas cerda; al patron.

Ballenera n. Pedrin, de 4 tns, p. P. Anese, de Mercedes el 30 del pasado; al patron.

Son nacionales...... 4

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional María Luisa, de 30 toneladas, patron Antonio Burlando, para Santa Fé, con 150 frasqueras ginebra, 50 damajuanas idem, 12 petacones tabaco, 10 canastos loza, 1 bala papel; por el patron.

Goleta n Triunfo Argentino, de 55 tns, p. Angel Casarino, para Corrientes, con 200 fanegas sal; por Viale y Ca.

Goleta n. Asia, de 85 tns., p. Santiago Brunel, para Corrientes, con 11 cajones efectos, 11 fardos idem, 3 piezas bayeta, 1 docena esteras esparto, 2 canastos, 6 cajones fideos, 80 barricas harina, 10 cajones aceite, 12 botijuelas idem, 5 pipas vino tinto, 1 bordalesa idem Burdeos, 9 rollos tabaco; por Viale y Ca.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. Agustin Rotondo, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Cabaza, de 27 tns., p. Marcos Sifredi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Ysabel, de 32 tns., p José Cordeviola, para Santa Fé, en lastre; por el patron

Pailebot entreriano Comodidad, de 6 tns, p. Mariano Rios, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin goleta oriental Hidra, cap. Juan Willarul, para Santa Catalina, en lastre; por Llavallol é hijos.

Son Nacionales—— 7
» Extrangeros—— 1

Total...... 8

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Noviembre 27.

De la Ensenada ha conducido don Justo Reyes 54 cabezas, compradas por don Vicente Dario; 50 á don Joaquin M. de Haedo 3 á don José María Borches, 1 á doña Josefa Montes de Oca: para abasto—que hacen las—— 54

De la Ensenada ha conducido don Antonio Villagra 75 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; á don Joaquin M. de Haedo: para abasto—que son las—— 75

Dia 28.

De San Vicente ha conducido don Estevan Gonzalez 76 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 30 á don José Lopez Seco, 1 á don José Yzeta, 5 á don Manuel Maldonado, 40 á don Martin Llanos: para abasto—que hacen las—— 76

De la Loberia ha conducido don José Diaz 1096 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 370 á don Norberto Ramirez, 3 á don Manuel Garcia, 1 á don Manuel Sanchez, 20 a don Pascual Reyna, 282 á don Pablo Muñoz, 10 á don Zacarias Castro, 7 á doña Petrona Albariño, 2 á don Manuel Arruda, 1 á don José Vazquez, 2 á don Antonio Guizque, 2 á don Narciso del Valle, 2 á don Pedro Yturralde, 301 á don Justo Mendez, 1 á don Hipólito Baygorria, 85 á don Miguel Biedma, 2 á don Mariano Villalba, 5 á don Estevan Macias: para saladero—que hacen las—1096

Dia 29.

De la Ensenada ha conducido don José María Diaz 152 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 150 á don Antonio Lopez de Osorio, 1 à don Julian Marquez, 1 a don Vicente Moujan: para saladero—que hacen las—— 152

De la Ensenada ha conducido don Genaro Rocha 236 cabezas, compradas por don Guillermo Anderson; 126 á don Joaquin M. de Haedo, 5 á don Eugenio Millares, 2 á don Genaro Martinez, 2 á don Agustin de la Canal, 1 á don Francisco de la Canal, 1 á don Bartolo Roldan, 49 á don Francisco Ludueña, 1 á don Justo Villa, 1 á don Fulgencio Banegas, 40 á don Florencio Rodriguez, 3 á don Pablo Lopez, 2 á don Eduardo Newton, 3 á don Francisco Canales: para saladero—que hacen las—— 236

Del Tuyú ha conducido don Pedro Bravo 425 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 67 á don Lázaro Ramirez, 18 á don Felipe Canales, 27 á don Evaristo Junco, 12 á don Cosme Vazquez, 6 á don Cipriano Vazquez, 76 á don Ramon Romero, 56 á don Pedro Bravo, 110 á don Prudencio Mena, 42 á don Bernardo Canales, 11 á don Juan Ramirez: para saladero—que hacen las—— 425

De la Ensenada ha conducido don Pantaleon Reynoso 116 cabezas, compradas por don José Vazquez; 99 á don José Garcia, 1 á don Luis Merlo, 16 á don Vicente Moujan: para abasto—que hacen las—— 116

TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 27.

Con dos guias, 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Benito Gadea 91 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 61 á don Tiburcio Lima, 1 á don Cayetano Ramirez, 1 á don Tomas Lopez, 1 á don Juan Pereyra, 1 á don Antonino Dominguez, 1 á don Pedro Castillo, 15 á don Juan Castro, 10 á don Roque Esnaula: para abasto—que hacen las—— 91

De Cañuelas ha conducido don Amaro Sanchez 63 cabezas, compradas por don José María Cárdenas; 50 a don Santiago Diaz, 13 á don Clemente Gomez: para abasto—que hacen las—— 63

De Rojas ha conducido don Juan N. Polanco 278 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 6 á don Adolfo Mancilla, 3 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 2 á don Juan Bautista Ruiz, 2 á don José Manuel Lusuriaga, 1 á don Estanislao Peña, 1 á don Anselmo Ruiz, 182 á don Luis Dorrego, 75 á don Juan Cano, 2 á don Manuel Molina, 1 á don José Aguilera, 3 á don Evaristo Griguera: para saladero—que hacen las—— 278

De San Nicolas ha conducido don Julian Burgos 644 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 212 á Damian Arias, 131 á doña María Cornelia Reinoso, 3 á don Marcelino Olmos, 2 á don Roman Castillo, 1 á doña Juana Olmos, 3 á don Genaro Palacios, 2 á don Ambrosio N., 2 á don Faustino Fernandez, 1 á don Julian Salasar, 1 á don Pedro Aldana, 1 á don Francisco Javier Acevedo, 2 á don Modesto Acevedo, 74 á don Seferino Bergara, 3 á don Antonio Salinas, 1 á don Atanacio Barrera, 104 á don Gregorio Sanchez, 1 á don Julian Gomez, 10 á don Cruz Casares, 1 á don Desiderio Machao, 2 á don Francisco Figueredo, 13 á don José María Arriola, 2 á don Felipe Botet, 72 á don José Zenon de la Sota: para saladero—que hacen las—— 644

Dia 28.

Del Saladillo ha conducido don Hilarion Córdova 308 cabezas. compradas por don Manuel Escalada; 261 á don Casimiro Villegas, 3 á don Andres Dick, 2 á don Bonifacio Alisal, 5 á don Miguel Fuentes, 8 á don Lorenzo Fredes, 5 á don Ygnacio Galindres, 4 á don José Portuguez, 2 á don Juan Machado, 4 á don Justo Villegas, 1 á doña Ana Birne, 2 á don Antonio Codin, 2 á doña Dolores Miller, 1 á don José Suarez, 6 á don José María Cisnero, 2 á don Ysidoro Gutierrez: para saladero—que hacen las—— 308

De Moron ha conducido don Santiago Corro 139 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 131 á doña María Gomez, 8 á don Juan Diego Peralta: para saladero—que hacen las—— 139

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Jacinto Córdova 356 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 308 á don Feliz Echevarria, 20 á don Rufino Latorre, 25 á don Pedro L. Córdova, 3 á don Francisco Reyes: para saladero—que hacen las—— 356

Con dos guias, 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don José María Mármol 292 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 200 á don Pedro Duran, 30 á doña Mauricia Duarte, 5 á don Ygnacio Monsalvo, 53 á doña Rosario Diaz, 4 á doña Agustina Monsalvo: para abasto—que hacen las—— 292

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 64 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 20 á don Gregorio Juarez, 2 á don Casimiro Peralta, 17 á don Leon Orellano, 19 á don Juan Pedro Araya, 3 á don Ramon Ludueña, 2 á doña Juana Roldan, 1 á don Guillermo Downes: para abasto que hacen las—— 64

Del Baradero ha conducido don Francisco Allende 121 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 86 á don Rufino Castes, 6 á doña Ysabel Cartajena, 18 á don Hermenegildo San Martin, 1 á don José Bergara, 10 á don Sinforoso Nuñez: para abasto—que hacen las—— 121

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan Burgueño 111 cabezas, compradas por don Tomas Vera; 7 á don Blas Bargas, 24 á don Juan Lagos, 32 á doña Florentina Abrego, 1 á don Domingo Alvarez, 42 á don Eleuterio Ruiz, 5 á don Pascual Alvarez: para abasto—que hacen las—— 111

Dia 29.

Del Pergamino ha conducido don Roman Bais 151 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 149 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 1 á don Pio Almada, 1 á don Luis Dorrego: para abasto—que ha en las —— 151

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 57 cabezas, compradas por don José Vazquez; 3 á doña Encarnacion Cañete, 2 á don Ciriaco Peralta, 5 á don José Monge, 1 á don Martin Aguirre, 3 á don Nicacio Quintanales, 5 á don Juan Quintanales, 3 á doña Antonia Quintanales, 3 á don Leonardo Quintanales: para abasto—que hacen las—— 57

Del Salto ha conducido don Luciano Cufré 386 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; del Sr. General don Angel Pacheco: para saladero—que son las—— 386

Con dos guias, 1.ª de la Villa de Lujan, 2.ª del Pilar ha conducido don Zacarias Miranda 170 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 70 á don Amancio Alcorta, 100 á don Manuel Fernando Melo: para abasto—que hacen las—— 170

De Cañuelas ha conducido don Gabriel Perez 116 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 76 á don Mariano Fenela, 18 á don Pedro Regalado, 7 á don José Bargas, 1 del Conductor, 2 á don Juan Perez, 1 á don Pedro Lorea, 2 á don José Arrieta, 1 á don Pablo Bustamante, 1 á don Quintin Gomez, 7 á doña Andrea Tula: para abasto—que hacen las—— 116

Dia 30.

De la Matanza ha conducido don José Lino Gomez 68 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 40 á don Gervacio Carriso, 2 á don José E. Arguibel, 1 á don Juan Bernechea, 25 á doña Carmen Miranda de Villamayor: para abasto—que hacen las—— 68

Del Baradero ha conducido don José Burgueño 102 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 90 á don Francisco Monasterio, 3 á don Gregorio Rocha, 1 á don Juan de Dios Mancilla, 2 á don Saturnino Magallanes, 1 á don José Camaño, 5 á don Miguel Sárate: para abasto—que hacen las—— 102

De la Matanza ha conducido don Benjamin Cardoso 90 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 80 á don Benjamin Paez, 10 á don Andres Valle: para abasto—que hacen las—— 90

De San Antonio de Areco ha conducido don Marcelino Genez 196 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 1 á don Tiburcio Lima, 1 á don Angel Brid, 17 á don Pablo Falcon, 1 á don Eduardo Morgan, 1 á doña Rufina Gutierrez, 1 á don Saturnino Magallanes, 1 del conductor, 15 á don Leon Montes, 17 á don Estevan Ramirez, 3 á doña María Gomez, 1 á don Candido Laballen, 1 á don Matias Casco, 42 á don Matias Martinez, 3 á don Tomas Gaute, 9 á don Roque Ochoa, 24 á doña Ysidora Casco, 1 á don Manuel Bustos, 4 á don Hermenegildo Sarabí, 16 á doña Josefa Fernandez, 25 á don Ynocencio Puentes, 6 á don Cirilo Vera, 3 á don José Argüello, 3 á doña Teresa Sárate: para abasto—que hacen las—— 197

De la Villa de Lujan ha conducido don Domingo Saltares 54 cabezas compradas por don Geronimo Torrado; 6 á don Pascual Barrientos, 48 á don Dionicio Rojas: para abasto—que hacen las—— 54

De la Villa de Lujan ha conducido don Tomas Bramuel 71 cabezas compradas por don Vicente Silvera; 12 á don Pedro Leiva, 59 á don Juan Pablo Rodriguez: para abasto—que hacen las—— 71

Con dos guias 1.ª de Navarro 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Juan Antonio Aragon 84 cabezas compradas por don Tomas Vera; 53 á don Pedro Pablo Córdova, 4 á don Luis Córdova, 2 á don Antonio Suarez, 1 á don José María Barrales, 13 á don Doroteo Rodriguez, 4 á don Benito Jimenez, 4 á don Felix Marquez, 1 á don José María Alvarez, 2 á don Manuel Casco: para abasto—que hacen las—— 84

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.
Noviembre 30.

Cueros vacunos		12,131
Yd. caballares		1,820
Yd. de nonato		128
Becerros		159
Venados		250
Lanares	[docena]	592 ½
Cerda	[arrobas]	407 ½
Sebo	[arrobas]	78
Grasa	(arrobas)	24
Lana	[arrobas]	11,022
Pluma de aveztruz	(libras)	2,012 ½
Ganado lanar		205

MERCADO DEL NORTE.
Noviembre 30.

Cueros vacunos		2,955
Yd. de potro		113
Yd. de nonato		135
Yd. becerros		3
Lanares	(docenas)	817
Lana	(arrobas)	4,616
Cerda	(arrobas)	290
Grasa	[arrobas]	77
Sebo	(arrobas)	128
Manteca	(arrobas)	4
Ganado para saladero		583

MERCADO DEL OESTE.
Noviembre 30.

Cueros vacunos		1,563
Yd de potro		162
Yd. de carnero		6,093
Yd. de nonato		146
Grasa	(arrobas)	52
Sebo	[arrobas]	83
Crin	[arrobas]	287
Lana	[arrobas]	11,041
Pluma de aveztruz	(libras)	2
Maiz	[fanegas]	780
Trigo de Chile	[fanegas]	40
Trigo para engranerar	[fanegas]	215

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber.

	Fanegas	Precios
D. Andres Cerda, á don Nicolas Robbio	70	á 83
» Justo Gonzalez, á don Ezequiel Maderna	25	» 25
» Leandro Sosa, á don José María de Cárdena	40	» 45
» Antonio Fonticoba, á don Estevan Sayos	10	» 45
» Juan Flores, á don Juan Lombardo	24	» 45
» Jacinto Rosales, á don Juan Villanueva	60	» 40
» Felipe Dís, á don Genaro Damico	56	» 70
» Martin Mancilla, á don Genaro Damico	62	» 65
» Calixto Calderon, á don Juan Miranda	220	» 70
» José Baliero, á don Gerónimo Villanueva	150	» 60
» Saturnino Uzue, á don Gerónimo Villanueva	150	» 52
» Domingo Gonzalez, á don Juan Lombardo	26	» 55
» Vicente Villamayor, á don José María Mendez	14	» 40
» Claudio Gomez, á don Faustino Correa	15	» 35
Dicho Gomez, al mismo Correa	15	» 50
» Domingo Gonzalez, á don Juan Lombardo	26	» 50
á Pablo Martinez, á don Nicolas Robbio	80	» 65
» Federico Amaya, á don Pedro Gadea	102	» 65
» José Coria, á don Juan Miranda	77	» 75
	1,222	

Se han vendido mil doscientas veinte y dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 25 hasta 83 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia— } Buenos Ayres, Diciembre 1 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva la relacion de las multas impuestas por este Departamento en el mes de Noviembre próximo pasado—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. la relacion de las multas impuestas por este departamento, en todo el mes de Noviembre próximo pasado, importante siete mil noventa y cinco pesos, cuya cantidad ha sido introducida en la Receptoría General como está ordenado—

Dios gue a V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—
Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Policía.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de Noviembre—

SECCION 4.ª

Juan Curolo, por abrir un establecimiento sin permiso competente —— 25
Federico Botet, por galopar con el carro—— 40
José Antonio Olive, idem——idem idem —— 40
Benito Vera, ——idem——idem idem —— 40
Benito Duran, por comprar una paba robada—— 50
Estanislao Niño, por reincidencia de tener un carro en la calle—— 50
David Mauricio, por galopar con el carro—— 40

Por el Comisario de órdenes.

Juan Villegas, por falla de una cuarta onza en el peso del pan—— 250
Gerónimo Villanueva, por idem idem idem—— 250
Antonio Diaz, por idem idem idem—— 250
Gerónimo Villanueva, por idem idem idem—— 250
Pedro Aiciondo, por idem idem idem—— 250
Pedro Abadie, por vender un caballo robado—— 50
Narciso Cabanillas, por falla de una cuarta onza en el 250
peso del pan—— 250
Juan Villegas, por idem idem idem—— 500
Pedro Echeto, por idem idem de media onza—— 250
Bernardo Pujos, por idem de una cuarta onza—— 250
Francisco Torel, por idem idem idem —— 250
José Daó, por idem idem idem—— 250
Alejandro Ferado, por idem idem idem—— 250
Francisco Torel, por idem idem idem—— 250
Juan J. Fonseca, por idem idem idem —— 250
Antonio Diaz, por idem idem idem —— 250
Pedro Faller, por idem idem idem —— 250
Domingo Balerga, por idem idem idem —— 250
Ygnacio Tobal, por idem idem idem—— 250
Narciso Cabanillas, por idem idem idem —— 250
Manuel F. de los Santos, por encontrarse en su poder efectos robados—— 50

Pedro Austere—por escándalo en público	50
Bartolo Fealdo—por—idem—idem	50
Luis Biso—por—idem—idem	50
Ramon Anujo—por—idem—idem	50
Juan Davendomin—por—idem—idem	50
Octavio Bergara—por—idem—idem	50
Francisco Roman—por—idem—idem	50
Victoriano Rivas—por galopar	20
Francisco Baigorria—por—idem	20
Juan Duran—idem—idem	20
Eufracio Gomez—idem—idem	20
Emilio Gonzalez—idem—idem	20
Fermin Acosta—idem—idem	20
Pedro Medrano—idem—idem	20
Tomas Vega—idem—idem	20
Mariano Fernandez, idem—idem	20
Angel Correa—idem—idem	20
Miguel Cano—idem—idem	20
Jorge Casanova—idem—idem	20
Juan Fernandez—idem—idem	20
Juan P. Buqué—idem—idem	20
Feliciano Gomez—idem—idem	20
Miguel Moyano—idem—idem	20
Claudio Levarens—idem—idem	20
Federico Rosales—idem—idem	20
Mateo Villoldo—idem—idem	20
Alberto Costa—idem—idem	20
Juan Valenzuela—idem—idem	20
Mauricio Bustamante, idem idem	20
Carlos Barber—idem—idem	20
Enrique Moris—idem idem	20
Pedro Anderson—idem—idem	20
José María Milber—idem—idem	20
Saturnino Vivas—idem—idem	20
Augusto Lopez—idem—idem	20
José Lucero—idem—idem	20
Pedro Fernandez—idem—idem	20
Julian Palacios—idem—idem	20
Florencia Borda—idem—idem	20
Saturnino Alegre—idem—idem	20
Manuel Romero—idem—idem	20
Marcos Ledesma—idem—idem	20
José María Peña—idem—idem	20
Jacinto Costa—idem—idem	20
Gervasio Vega—idem—idem	20
Lázaro Fernandez—idem—idem	20
Miguel Ynsiarte—idem—idem	20
José Espinosa—idem—idem	20
Francisco Rodriguez, idem—idem	20
José Pecao—idem—idem	20
Eugenio Aquiles—idem con dos caballos	40
Octavio Peña—idem—idem en uno	20
Felix Dominguez—idem—idem	20
Luis Aberti—idem—idem	20
Pedro Dantei—idem—idem	20
Bernardino Castro—idem—idem	20
Julio Almeida—idem—idem	20
Pedro Romero—idem—idem	20
Joaquin Rodriguez—idem—idem	20
Juan Llefes—idem—idem	20
Juan Baes—idem—idem con dos caballos	40
Vicente Amacio—idem—idem en uno	20
Martiniano Bonorino, idem—idem	20
Manuel Diaz—idem—idem	20
Felipe Vela—idem—idem	20
Antonio Herrera—idem—idem	20
Felix Rodriguez—idem—idem	20
Angel Cora—idem—idem	20
Jorge Bartt—idem—idem	20
Servando Gomez—idem—idem	20
José María Robles—idem—idem	20
Manuel J. Calvo—idem—idem	20
Ramon Perez—idem—idem	20
Suma pesos	7095

Multas impuestas durante las horas de la novena de nuestro glorioso patron San Martin, cuya importancia ha sido remitida á S. S. Y. como está mandado—

Gabriel Brun, por tener la puerta abierta durante las horas de la novena de nuestro glorioso patron San Martin	25
Juan Busaco, idem	25
Toribio Yturrios, idem	25
Francisco Lezama, idem	25
Fermin Alvarez, idem	25
Benito Lopez, idem	25
Francisco Ponte, idem	25
Juan Cubichete, idem	25
Pascual Simon, idem	25
Maria de Escuti, idem	25
Fortunato Baba, idem	25
Vicente Alurena, idem	25
Tomas Bel, idem	25
Pedro Duis, idem	25
Leonardo Salvo, idem	25
José Reisi, idem	25
Juan Puchelo, idem	25
Alejandro Carpante, idem	25
Antonio Saenz, idem	25
Juan B. Quenquio, idem	25
Lorenzo Canana, idem	25
Juan Silva, idem	25
Cándido Mantero, idem	25
Guillermo Aloise, idem	25
Antonio Farelo, idem	25
N. Losta, idem	25
Juan Rieble, idem	25
Guillermo Turia, idem	25
Domingo Quiso, idem	25
Daniel Magunoley, idem	25
Victorio Pereyra, idem	25
Francisco Argüello, idem	25
David Mago, idem	25
Agustin Piaillio, idem	25
Juan Echuperie, idem	25
Juan Nicosa, idem	25
Juan Yzquierdo, idem	25
Ricardo Narverto, idem	25
Tomas Minuto, idem	25
Antonio Silva, idem	25
Domingo Depian, idem	25
N. Lamon, idem	25
Guillermo Sotano, idem	25
Antonio Dafú, idem	25
Augusto Larroche, idem	25
Nicolas Caneba, idem	25
Juan Carrabilla, idem	25
N. Lamercié, idem	25
Juan Antonio, idem	25
Andres Lechos, idem	25
José Cáceres, idem	25
Victor Chaves, idem	25
Carlos Esmit, idem	25
Agustin Preno, idem	25
José Chapin, idem	25
Antonio Muso, idem	25
José María Solas, idem	25
N. Cármen, idem	25
Luis Temos, idem	25
Juan N., idem	25
Domingo Base, idem	25
Juan Rivera, idem	25
Antonio Cortes, idem	25
Tiburcio Bustos, idem	25
Roque Brucher, idem	25
Juan Perat, idem	25
Santiago Ballona, idem	25
Pedro Anne, idem	25
Juan Arrei, idem	25
Pedro Chaves, idem	25
Miguel Gomez, idem	25
Bartolo Enrique, idem	25
Juan Braga, idem	25
Augusto Resi, idem	25
Enrique Pino, idem	25
José Gamote, idem	25
Cayetano Esteves, idem	25
Juan Pienzo, idem	25
Gabriel Fuentes, idem	25
N. Han, idem	25
Luis Fontana, idem	25
Manuel Moran, idem	25
Joaquin Arrojos, idem	25
Juan Bel, idem	25
Roberto Qué, idem	25
José Olivera, idem	25
N. Dumas, idem	25
Anacleto Ponce, idem	25
Suma pesos	2225

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de Moron ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes.

Andres Zárate por correr avestruces	25
Higinio García, por idem idem idem	25
Suma pesos	50

El Juez de Paz encargado de la Comisaria del Monte ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes.

Julian Mancilla, por daño de ocho caballos	40
Marcos Abrego, por idem idem idem de uno	5
Juana Ramos, por idem idem idem	5
Crisóstomo Cabrera, por idem idem de tres	15
Suma pesos	65

Cuyas cantidades fueron entregadas á los Señores Curas respectivos á beneficio del Templo como está mandado—
Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1849—
Felipe Romero—
V.° B.°—*Moreno—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los empleados para el cuidado del gabinete de Historia Natural han sido satisfechos por mano de su habilitado D. Miguel Fernandez, del sueldo que devengaron en el mes de Noviembre último, y respecto á que el abono verificado se encuentra debidamente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, no tiene la Contaduria reparo que hacerle, y puede V. E., si fuese de su agrado superior, darle la conveniente aprobacion—Diciembre 13 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los documentos que hacen el comprobante de esta cuenta, justifica el habilitado D. Feliciano Arestegui, el pago ejecutado á los empleados en la Honorable Sala de Representantes por el haber que vencieron en el mes de Noviembre último, habiendo invertido en él igual suma á la que para el efecto se le entregó de la Tesoreria General; y es por todo que puede V. E. dignarse, si fuese de su agrado supremo, darle la competente aprobacion—Diciembre 13 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justificando el habilitado D. Juan Obregon, que con la cantidad recibida de la Tesoreria General ha pagado á los empleados en la Administracion del Crédito Público el haber que devengaron en el mes de Noviembre último, no tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion, si es que V. E. fuese servido dársela—Diciembre 13 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza— Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuéstrase en esta cuenta haber sido pagados los empleados en el archivo general de sus sueldos pertenecientes al mes de Noviembre último, con la cantidad que al efecto recibió de la Tesoreria General el habilitado, á quien le dá la Contaduria por saldado el cargo que le tenia formado; y por lo tanto, sin reparo la cuenta para recibir la superior aprobacion, esto es, en el caso que V. E. fuese dignado en dársela—Diciembre 13 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan J. Fernandez, en la que demuestra y comprueba debidamente con los documentos que la acompañan, haber pagado á los empleados en el cuerpo del Resguardo el haber correspondiente al mes de Noviembre último, dando en él distribuida integramente la cantidad que al efecto se le entregó de la Tesoreria General, con arreglo al ajuste formado por la Contaduria: y es en su virtud, que se encuentra en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Diciembre 14 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado D. Juan J. Fernandez comprueba, con los documentos números 1 á 28 que son los que forman esta cuenta, que ha pagado á los empleados en la Colecturia General los sueldos que devengaron en el mes de Noviembre último, y siendo la suma distribuida conforme con la que al efecto se le entregó de la Tesoreria General, le queda chancelado el cargo que se le tenia formado, y por lo tanto sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria, para que V. E., si fuese servido, le preste la competente aprobacion—. Diciembre 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha sido abonada la banda de tambores que sirve en la Milicia Pasiva á las órdenes del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, del prest que hizo suyo en el mes de Noviembre ultimo, y es por esto que la Contaduria pide á V. E., que si fuese servido, se digne darle á esta cuenta la conveniente aprobacion—Diciembre 17 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica el habilitado D. Eugenio Garcia haber pagado el prest del mes de Noviembre ultimo á la banda de tambores y pitos que sirven á las órdenes del Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y respecto á que la suma invertida es conforme con la que recibió de la Tesoreria General al efecto, le queda saldado el cargo, y sin reparo esta cuenta para que V. E., si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion superior—Diciembre 17 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha sido satisfecha del prest correspondiente al mes de Noviembre último, la banda de tambores y pitos que sirven en la Compañia de la Milicia Pasiva á las órdenes del Juez de Paz de Valvaneda, y respecto á que la suma que dá invertida el habilitado es conforme con la que recibió de la Tesoreria General, le queda saldado el cargo, y por lo tanto en estado esta cuenta de recibir la aprobacion superior, si es que V. E. fuese servido dársela—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado D. Francisco Lopez justifica haber pagado los sueldos del mes de Noviembre último, á los empleados en los Juzgados de Primera Ynstancia; como igualmente las asignaciones para gastos menores de los Jueces de Paz, y siendo la cantidad que dá distribuida igual con la que al efecto recibió de la Tesoreria General no tiene la Contaduria inconveniente en pedir á V. E. se digne, si fuese servido, darle á esta cuenta la superior aprobacion—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se encuentra debidamente justificado en esta cuenta, que la suma que se entregó para rancho en el mes de Noviembre último de la fuerza del Tercer Batallon de Patricios ha sido integramente invertida en los articulos tomados para la subsistencia de la fuerza expresada, y es en esta virtud, que la Contaduria no tiene reparo en que la cuenta reciba la superior aprobacion, siempre que V. E tuviese á bien dársela—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede V. E., si fuese servido, darle á esta cuenta la aprobacion superior, porque el habilitado D. Francisco Lopez comprueba plenamente que, con los 8,309 pesos 6 reales que recibió de la Tesoreria General, ha pagado los sueldos devengados en el mes de Noviembre último por los empleados en la Exma. Cámara de Apelaciones—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Acredita como corresponde el encargado de los gastos menores del Juzgado de 1.ª Ynstancia á cargo del Dr. D. Eustaquio José Torres, lo que ha satisfecho por los articulos que han sido precisos en el mes de Noviembre último, y respecto á que la existencia que hay de 34 pesos, debe llevarse á cargo á la siguiente cuenta, nada tiene la Contaduria que oponer á esta, pudiendo V. E., si lo tuviese a bien, darle la aprobacion suprema—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El archivero general rinde la presente cuenta en la que comprueba lo pagado en razon de los gastos de escritorio que se han originado en el mes de Noviembre último, y debiendo pasar por primera partida á la siguiente, el sobrante de 118 pesos 4 reales que resulta, puede esta ser aprobada, en el caso que fuese del agrado supremo de V. E—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica el habilitado D. Francisco Lopez lo que ha pagado por los articulos tomados, para atender en el mes de Noviembre último á los gastos de escritorio que han ocurrido en dicho mes en el Juzgado de 1.ª Ynstancia á cargo del Dr.D. Tiburcio de la Cárcoba, y el sobrante que resulta de 17 pesos, corresponde lo pase á su debe por primera partida á la cuenta siguiente; pudiendo V. E., si es que fuese de su agrado supremo, prestarle á esta la competente aprobacion—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Están pagados, y asi se deduce de los comprobantes de esta cuenta, los empleados en el Tribunal de Comercio, de los sueldos que devengaron en el mes de Noviembre último; es por ello que la Contaduria no tiene reparo en que V. E., si es que fuese de su agrado supremo, le preste la aprobacion superior—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dignese V. E., si es que fuese de su supremo agrado, darle á esta cuenta la correspondiente aprobacion, en razon de que el habilitado D. Domingo Rosales acredita haber pagado el prest que en el mes de Noviembre último devengó la banda de tambores que se halla sirviendo en la Compañia de la Milicia Pasiva á las órdenes del Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta y puede V. E., si fuese servido, darle la competente aprobacion, porque el Comandante del 4.° Batallon de Patricios acredita plenamente que ha invertido la suma que recibió de la Tesoreria General en los articulos que le han subministrado para rancho en el mes de Noviembre último, de la fuerza de linea y milicias; y es por todo que pide á V. E. se digne darle la conveniente aprobacion, si es que fuese de su agrado supremo—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Desde que el habilitado D. Francisco Lopez justifica que ha pagado á los empleados en la Defensuria General de pobres y menores, el sueldo que devengaron en el mes de Noviembre último, y desde que la cantidad que en esta cuenta aparece haber invertido, es conforme con la que recibió de la Tesoreria General al efecto, puede V. E., si fuese servido, prestarle la correspondiente aprobacion—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Resulta comprobado de esta cuenta, que la cantidad entregada para rancho de la fuerza de linea y milicia del 4.° Batallon de Patricios, en razon del que consumiese en el mes de Noviembre último, ha sido integramente invertida y pagada á los que subministraron los articulos de consumo; y es por todo, que puede V. E. dignarse, si lo tuviese á bien, darle la aprobacion superior—Diciembre 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Bayley hermanos, Santa Rosa 29.
1 cajon camisolines, esclavinas, triángulos de seda y cuellos 1 idem géneros para vestido de verano, 1 idem pañuelos de las manos, 1 idem gorras de paja para señora, 2 idem sombrillas y quitasoles, 2 idem artículos de merceria.
a Eberdad y ca.
8 cajones pañuelos de rebozo lana y algodon, 3 idem gambronas, 1 idem brin mezcla de hilo, 1 idem carpetas de paño, 4 idem pañuelos de algodon pintados, 1 idem pañuelos de seda de manos, 1 idem para el cuello, 1 idem pañuelos de rebozo de seda, 6 idem paño azul, 3 idem paño de color, 1 idem casinetas, 5 idem brin para velas, 22 idem medias para señora, 1 idem paño negro, 6 idem casimir de color doble ancho, 1 idem paño azul.
á Hugues y hermanos.
20 cajones madras, 1 idem lustrinas, 2 idem madras, 2 cajones lustrinas, 2 idem paño de colores.
á Bunge Bornefeld y Ca.
1 cajon medias para niños.
á Dickson y Ca.
8 cajones zarazas anchas.
á Hartenfiel é hijos.
1 cajon trensilla, borlas, flecos, botones, adornos para sombreros, y para gorras de señora, 1 cajon tinteros de porcelana, 1 iddm floreros de idem, 1 idem idem, 1 idem escopetas de uno y dos tiros, 1 idem cortes de vestidos, idem de chaleco, cigarreras y carteras, 1 cajon pistolas de dos tiros, navajas, polvorines, canastos para pan y municioneros, 1 cajon casimir negro, 1 idem lana negra y alfombras chicas, 1 idem alfombras, 1 idem muestras, 1 idem puntillas de Paris, porta sables, papel de cartas y zapatos de goma.
á Chapeaurrouge y Ca.
1 cajon paños de color, 1 idem sombreritos ordinarios para
á Guifford y hermanos.
2 cajones zarazas de colcha, 9 fardos bromantes.
á Meyrelles.
140 barricas azucar, 194 barricas azucar del Brasil.
á Senillosa.
50 cuarterolas vino, 9 medias idem, 11 idem aguardiente, 7 barriles idem, 6 medias pipas vinagre, 23 cajas almendras, 3 idem pasas, 1 idem higos, 12 bolsas alpiste, 1 pipa, 18 cuartas, 5 medias vino tinto, 5 pipas, 9 medias agurdiente, 10 cajas almendras, 31 cajas papel.
Augusto Dejean.
28 pipas vino, 6 bordalesas idem, 4 cajones aceite de almendras, 6 sacos cominos.
á Yianes y hermanos.
1 cajon pañuelos de seda, chales de idem, cortes de vestidos de seda, carteritas, cadenas ordinarias y tafetan.
á Barber y Orr, Perú 13.
1 cajon pañuelos de ocho cuartas, 3 fardos lienzos, 15 cajones zarazas, 1 idem pañuelos de 8 cuartas, 3 id. zarazas, 3 idem idem.
á Nicholson, Green y ca.
1 cajon irlandas de hilo.
á Casares é hijos.
1 cajon linternas, 1 barrica motones, 1 idem carbon de piedra.
á Juan Galt Smith.
1 cajon pañuelos de taparse, 4 idem hilo de zapatero.
á R. J. Carlisle y a., Piedad No. 100.
1 cajon género para vestidos.
á Feryer y hermano,
5 cajones mddias, 1 idem muñecas, 1 idem charoles.
á Eduardo Seimour.
1 cajon gorras de paja y alambre para idem, 1 idem ropa de hombre de lana.
á H. Heyn.
1 cajon linó, 1 idem gorras para niños y para hombres, y pelo de liebre, 1 idem id,
á Antonio Romaguera, Defensa 33.
997 rollos piazaba.
á José Avegno.
110 balas papel de estraza.
á Zumaran.
124 tercios y medios de yerba.
á Zimmrman Frazier y Ca.
60 barricas brea, 162 tirantillos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo designado por el Superior Gobierno el Domingo 9 de Diciembre próximo para las elecciones de los SS. Representantes que deben integrar la 27.ª Legislatura de la Provincia, y debiendo elegirse doce en esta Ciudad en subrogacion de los Diputados Ciudadanos D. Miguel García, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, D. Cayetano Campana, D. Felipe Elortondo y Palacio, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio J. Torres, D. Bernabé de Escalada, D. Eduardo Lahitte, y finados D. Paulino Gari, y D. Mariano Benito Rolon, que han concluido el periodo legal, y de D. Miguel E. Soler que falleció—El infrascripto invita á todos los Ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistema Republicano Federal, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece—
Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1849—
Juan Moreno—

SE COMPRA.

UN PETISO MANSO, en esta Ymprenta darán razon. d3—3n.

PLANCHADORA.

SE precisa una en una casa de familia. Darán razon en esta Ymprenta. d3—3n.

¡ATENCION AL AVISO!

SE precisa comprar un casco de un buque menor como para modelo que sea del largo de cinco á seis cuartas, el que lo pueda proporcionar avisará en esta Ymprenta de la Calle y número adonde se podrá encontrar. d3—10c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Credito Público }
La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 5 hasta el Sábado 15 del presente mes por disposicion del vocal encargado de ella las propuesta se hallarán en la misma oficina de once á una de la mañana. Buenos Ayres Diciembre 4 de 1849.
d3—3c.

Aviso Interesante.

Se vende el establecimiento de panaderia del finado D Matias Fuentes, con todos sus utiles, dos asientos de atahona, ocho mulas de id. &. Tiene ocho piezas de ladrillo, en un frente de dos cuadras y tercia, y tres cuadras de fondo, todo bajo de sanja y situado cerca de los olivos, tiene tambien una pieza propia para almacen ó pulperia, por hallarse á la orilla del camino. El que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda, á un porton frente al núm. 86.
d3—5*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR G. IBARRA.

El Miércoles 5 de Diciembre á las 11 de la mañana, en la Barraca esquina calle de Potosí núm. 293.

Por no poder atenderla, se venderán al mejor precio en un solo lote ó la prensa por separado y á condiciones muy ventajosas que se estipularán, todos los útiles de la referida Barraca con una contrata mas de cinco años y un alquiler sumamente barato, como podrán informarse los interesados ocurriendo de ante mano á casa del rematador.

Los útiles son una hermosa prensa de palanca completa, dos grandes galpones de pino de Rusia con techo de ripia y fierro, el porton de la Barraca, un carro con su montura correspondiente y una porcion de otros útiles que se manifestarán en el acto de la venta.

Al mismo tiempo de otra pertenencia.

Se venderán al mejor precio 2 carretillas de aduana con sus aperos correspondientes, caballos, &a.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Representantes núm. 21.

El Viérnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente al mejor precio, sin retirar lote, un surtido general de géneros á saber:

Con averia por cuenta de aseguradores.

Pañuelos de algodon guarda de color, paños azules, zarazas para camisas.

Sin averia.

zarazas anchas y angostas, variedad de géneros de pantalon, brines blancos y plomos, idem de colores, muselinas de lana y algodon, mantas pampas, bayeta de dos frisas, pañuelos de rebozo de lana, id. de algodon, pañuelos de algodon de manos, idem de seda, idem de lona, jergas inglesas, pieles del diablo, caprichos, bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos tablones, tablas y angostos, pañuelos de hilo guardas de color, hilo de ovillo, foulares, y otra infinidad de artículos que se manifestarán el dia del Remate.

POR EL MISMO.
Calle de Cuyo núm. 91 esquina á la del Perú.

El Martes 11 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente, al mejor precio todas las existencias del almacen arriba designado á saber.

Vino frontiñan, idem de burdeos, aceite frances, idem aguardiente, caña, anis, cidra, platos, tazas, fuentes, cristales, vino dulce, vasos, platos, vino seco, carbon, azucar, yerba, té perla, papel blanco, idem estraza, cigarros de hoja, idem habanos, 1 estiba para pipas, armason, mostrador, útiles, muebles y otras cosas.

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.° de Septiembre, los SS. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.° 242. o5—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

En las tardes de los dias 10 11 y 12 del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas de una casa que fincó por muerte de D. Bernardo Barreyro, sita en la calle de Cuyo bajo el núm. 388 tasada en 28,060 pesos 6 rs. moneda corriente. Los Sres. que tengan interés en este remate, se servirán concurrir al parage designado y antes á la oficina del infrascripto donde se impondrá de los pormenores de esta venta, que se verifica por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla y á pedimento del albacea. Buenos Ayres, Diciembre 1.º de 1849

Agrelo. d3—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Secretaría de la Universidad—

Habiendo el Sr. Rector dispuesto empiecen los exámenes de los alumnos de dicho Departamento el Viernes siete del corriente á las diez de la mañana, la Secretaría estará abierta desde el dia 4, de nueve á once, para que dichos alumnos puedan concurrir á los arreglos convenientes—Diciembre 3 de 1848—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

IMPRENTA AMERICANA.

Calle la Defensa No. 221.

EN este nuevo Establecimiento se acaba de imprimir un cuadernito, cuyo título es—SUERTES ASTRONOMICAS, ó modo de saber los nombres de todas las personas de ambos sexos, con un método curioso para aprender á adivinar, en que mes ha nacido, en que dia, y en que hora, cuanta edad tiene, si ha nacido de noche ó de dia, el pais de su nacimiento, y cuantos pesos tiene en el bolsillo; precio un peso.

Se acaba de imprimir igualmente una nueva tabla aumentada para la juventud, y falsas de dos clases, y se venderá mas barato que en cualquier parte; este nuevo Establecimiento se ha contraido á imprimir toda clase de Obras Elementales, y progresivamente las irá anunciando, todo á un ínfimo precio; y desde que todos sus útiles son nuevos y modernos, la juventud encontrará en las impresiones de esta imprenta, gusto y claridad. Se imprimen divisas Federales.

Le es grato anunciar al Público en general, que tiene tipos de gusto y que lo servirá con prontitud y barato; igualmente ha recibido un tipo, rayas, &a., para precios corrientes.

n24—15*

Aviso

LA Casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Froylan y Ortiz; posteriormente Garcia y Ortiz, seguirá en adelante con la sola firma de José A. Garcia.—Buenos Ayres, Ocubre 6 de 1849 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO OFICIAL.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo criminal Dr. D Tiburcio de la Carcova, á pedimento del Agente fiscal, se cita y llama á la familia de D Juan Lon, que fué muerto en la Guardia del Monte para que comparescan en mi Oficina, á mi providencia. Buenos Aires, Noviembre de 1849.

Mogrovejo.

Libros en Venta.

En la librería de Guillermo White No. 89½ calle la Merced [antes Cangallo.]

Ordenanzas de Bilbao, Recopilacion de Leyes y Decretos de 1810 á 1835. Febrero, Libreria de Escribanos, idem, Cinco Juicios, Registro Oficial 1837, 38 y 39, Beccaria, Delitos y Penas, Andral, Patologia, Magendie, Fisiologia, Guizot, Civilizacion en Europa, Luis Blanc, Historia de 10 años, Teatro Moderno Español, las obras de D. Mar y ue Larra, 13 tomos, Coleccion de artículos literarios por el mismo, 5 tomos, Poesias Andaluzas, D Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, Curso de Bellas Letras por Lopez, Cartas Mercantiles, Lecturas sobre la Retórica por Adams, Memorias histórico-politicas por Pasos, Gramática Francesa de Chantreau, Manual del Abogado Americano.

En Frances.

Toullier Droit Civil Français, Dictionnaire de Jurisprudence, Troplong, Droit Civil Expliqué, Dictionnaire de procedure, Questions sur le Code Civil par Marcrat, Ouvres completes de Victor Cousin, Histoire des Girondines, Ouvres completes de Michelet, Piorry, Medicine Practique, Velpeau, Traité d'accouchements, idem Medicine operatoire avec atlas, Boiren et Duges, Maladies de l'uterus avec atlas, Dupuytren, Clinique Chirurgicale, Formulaire Magistral, Esquirol, Alienation Mentale, Civiale, Traité d'Lithotritie, Traitement du Cancer, Orpila et Flandin, Poisons, Manuel du Medicine Homeopathique azais, Phrenologie, Raspail, prisons de Paris, Chateaubriand, Congres de Verone, Baude, L'algerie, Le Duc de Bassano, Ouvres de Ballanche, Memoires de Barrere, Memoires et souvenirs du General Lamarque, Simond, Voyage au Suisse. Hay ademas muchas obras usadas en Ynglés que se venderán muy baratas. En la misma casa se compran libros usados en cualquier idioma.

o15—tfe.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

Se alquila.

UN corralon con galpones propio para Barraca ó depósito de frutos, sito en la Calle Larga de Barracas, contiguo al café, frente á la Banderita. La dueña vive en el mismo corralon. n5—15p.

Se vende.

EL Bergantin Goleta brasilero Lorenza, de porte de 133 toneladas, buque de primera marcha, nuevo y de construccion fuerte, y en caso de no venderse se fleta para cual quier punto del Brasil. Las personas que se intereses pueden dirijrse á la calle San Francisco No. 67 al lado del Papel Sellado. n5—5p.

Aviso.

SE vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, una casa recien edificada, sita en la calle de las Piedras esquina que hace cruz con la de Ballena, para tratar ocurran á la calle de las Piedras núm. 104 ó de Representantes No 281.

o16—8p.

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocurrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta las 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó 1 chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.

s17—3p,

CALZADO YNGLES DE PRUNELA.

En el almacen núm. 17 calle la Defensa se ha recibido unos pocos botines y zapatos de prunela negra inglesa para hombre, propios para el verano. o18—15p.

Aviso interesante à los SS. Hacendados.

SE vende en el partido de Chivilcoy, lugar llamado »Saladas» un terreno de estancia de bastante extension. Las demas circunstancias se informará al interesado ocurriendo á tratar al No. 246 calle Venezuela. o29—10p.

AVISO.

Se venden las Obras siguientes.

Compendio de la historia universal ó pintura histórica de todas las naciones, su orígen, vicisitudes y progresos hasta nuestros dias, obra escrita en frances por Mr. Anguetil, miembro de varias academias literarias y traducida en español, 17 tomos en pasta, 2 tomos en frances la historia natural de la Santé et de la maladie, su autor Raspail, 8 tomos en frances la obra de Jean Racine, una historia de la Tierra Santa y los lugares recorridos, obra pintoresca con 48 laminas de las mas finas, un Diccionario histórico enciclopedio 4 tomos una obra de fray Gerundio en un tomo, Democracia en América 2 tomos, una historia del hombre ó idea del universo un tomo, Memorias para la historia de las constituciones Españolas, Principios elementales de estrategia ó ciencia de los Generales, 2 tomos en frances historia d'ecosse recontée, un Diccionario en frances, un tomo en frances de tratado de economía, un tomo de compendio sobre las enfermedades venéreas, una historia de Theodose le Grandi pour Mgr. Dauphin, 2 tomos de Doña Blanca de Navarra. El que se interese por ellas, puede verse con su dueño en la plaza del Comercio, mercería del Malagueño.

d1—6p.

AVISO.

La Cancillería del Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, se ha trasladado de la Plazuela de Santo Domingo, á la calle de Belgrano núm. 136.

d1—7p.

Aviso al Comercio.

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en Buenos Ayres, bajo el nombre de Lorenzo Diaz y Ca, por mútuo y amistoso convenio, el que firma pagará de su sola cuenta á todos los Sts. acreedores de aquel negocio, continuando este en adelante únicamente bajo la razon de

Lorenzo Diaz.

d1—5p.

Se necesita.

EN la quinta de Puyrredon en las cinco esquinas de la Recoleta, un buen cocinero ó cocinera. Ninguno debe ocurrir sin buenas recomendaciones. d1—6c.

SE VENDE.

En el Pueblito de Quilmes: un terreno muy bueno, tierra negra, propio para cementera, con cincuenta varas cuadradas, tiene once higueras, veinte y cinco paraísos. Las personas que se interesen en su compra ocurran á esta imprenta que puede darse razon. El terreno está situado de la Capilla dos cuadras.

n30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á D. Sarmat du Luaraux, situada en la Plaza del Pueblo de las Conchas, tasada en la cantidad de 12,115 pesos moneda corriente. Para imponerse sobre el particular puede ocurrirse á la oficina de Hipotecas. Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1849.

Cabral. n30—10p.

AVISO.

D. H. T. Sheridan, profesor en Medicina y Cirugía. Habiendo determinado fijar su residencia en Barracas, durante los meses de Verano; ofrece sus servicios profesionales á los habitantes y vecinos de aquel parage.

Su casa habitacion se halla cerca de la extremidad de la Calle Larga, media cuadra del rio, punto denominado puerto de la Atalaya. n30—5c.

AVISO.

El encuadernador que vivía en la calle "Sta. Clarra" frente á la Yglesia de San Francisco, avisa al público que desde la fecha, se ha trasladado á la calle "Sta. Rosa" núm. 150. Las personas que tuviesen trabajos que reclamar, ocurran á su nuevo establecimiento, como tambien aquellos que se dignen favorecerlo ocupándolo en el ramo de libreria y poner en tela y barniz toda clase de laminas y mapas, prometiendo satisfacer al respetable público con esmero y equitacion.

n29—4p

Se alquila

Una casa situada en la calle Montevideo No. 29 formando esquina á la de la Piedad, compuesta de diez piezas y demas oficinas correspondientes, un corral y con almacen de veinte y seis varas que puede servir de barraca por su inmediacion á la plaza de Lorea, con esquina, trastienda, cocina, &a. independiente de lo demas, y toda cercada de pared. El que guste verla y tratar, puede ocurrir á la misma casa en donde hallará su propietario. n29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los Salvages Unitarios;

El tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Braulio costa contra quien sigue ley D. Gregorio Bertiz en representacion de don José de Leon, para que concurra á la oficina del actuario que sugeribe á oir providencias dentro de 30 dias há dar lugar anueba cuacion: y en caso contrario se procederá en rebeldía contra el, concluyendo asi este asunto. Buenos Ayres Noovievmbre 7 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado

n7—3p.

Se precisa Coachavar.

UNA mujer para que se encarge del lavado y planchado de una familia, en una quinta á dos leguas distante de esta ciudad. Darán razon en esta Ymprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de a Victoria 20—tfc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial

Por órden y disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita llama y emplaza á don Tomas Pintos, a efecto de que se persone ante el Juzgado al cargo de dicho Sr. Juez y por la oficina del Escribano que firma á estar á derecho en la demanda que contra el sigue don Martin Erro por cobro de cantidad de pesos, y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1859.

Adolfo Conde.
Escribano Público.

Aviso Interesante.

Se desea comprar una casita quinta de poco precio aunque no tenga mas que una ó dos piesas pero que tenga terreno, para tratar ocurrase á la calle Potosí núm. 263.

n6—5p.

Plumas comerciales.

De Oro y Plata puntuadas con Diamante los cartones en que vienen colocadas estas plumas traen impreso lo siguiente: Estas plumas son puntuadas con un metal tan durable como el diamante, y siendo hechas de oro son garantidas á no oxidarse por su gran durecion y facilidad en escribir estas plumas son superiores á cualesquier otras que han sido ofrecidos al publico.

Se encuentran en venta á precios moderados en la libreria núm. 46 Calle Santa Rosa, frente al Colegio.

n6—5p

PERDIDA.

AYER 29 se disparó del bajo del rio un caballo saino negro malacara, de altura regular y presencia, gordo, herrado de las cuatro patas, con dos marcas distintas en un lado y otra con contrayerro en el otro: el que lo tenga ó lo halle se le dará una buena gratificacion trayéndolo ó avisando en la calle la Victoria núm. 35. n30—5c.

Aviso.

En la Botica de E. Franco, calle Potosí núm. 180, se halla en venta un liquido nuevamente inventado para destruir HORMIGAS. 14

¡Plumas de acero!

SE acaba de recibir un surtido extensivo de plumas de acero del célebre fabricante José Guillott. Hay plumas con puntos Extra Finos, Medianos y Anchos, como igualmente hay plumas de diferentes clases á saber: Públicas, de Escuela, Magnum Bonum, de Aguila, Ladies pen &c.

Librería No. 46 calle Santa Rosa, en frente del Colegio ó Yglesia de San Ygnacio. 23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y estan amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar

3—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo num. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. 31 6p.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Camara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON José Castellanos ha sido examinado y aprobado en el Ramo de Flebotomía, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en él Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1849.

Perez, Secretario.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de nacion portuguesa edad 34 años, para toda clase de negocio por mayor, barraca, saladero, corredor &c. teniendo regular letra y toda contabilidad; ofreciendo la mejor garantia. En el almacen de Rocha, Plaza Nueva, darán razon.

n3 5p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.º 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Una casa con una esquina edificada contigua con frentes la Este y Sud, formando esquina á las Calles del Uruguay y Parque, señalada por esta con los números 307 y 309 tiene como se ha dicho antes casa para vivir bastante comoda todo de azotea y completamente independiente, y á mas local para negocio, y se compone de una esquina y otra pieza contigua de azotea y una trastienda de teja, corral para deposito de leñas, y á mas en el fondo peculiar á la esquina tres piezas con techos de paja, aparentes para depositar carbon, maiz y otros efectos, la casa para vivir tiene parras frutales y otros varios arboles, á mas se vende tambien otra casita en la calle de Tucuman núm. 194 recientemente reedificada, y está en un estado de arreglo y limpiesa, como para entrar á vivir y es aparente para una familia corta pues su comodidad se compone de cuatro habitaciones, cosina lugar necesario y resumidero, estando la sala empapelada y con cielo raso, las personas que se interesen en comprar cualesquiera de las dos fincas que se acaban de relacionar pueden ocurrir á la casa calle del Parque No. 129 que encontrarán con quien tratar.

n6—2p

Avi o.

El Sr. D. Martiniano Codriguez y en su falta su hermano D. Mariano, encontrarán una carta de interés ocurriendo á la calle La Merced No. 136. n28 3p

Otro.

D. Eugenio Retamos encontrará una carta que le interesa ocurriendo á la calle La Merced No. 136. n28 3p

---

Aviso.

Será gratificada generosamente, la persona que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro, ensillado que se perdió el Lunes 26 de Noviembre, de la botica calle Reconquista número 55 antes Paz. n28—6c.

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

---

CALZADO YNGLES NUEVO DE PAUNUS CORIUM.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 Calle la Defensa, un pequeño surtido de Zapatos abotinados de hombre recien llegados de Yngleterra, frabricados de Pannus Corium. género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su estrema suavidad para los pies, como por su buena duracion.

Se necesita

Una muger para lavar y planchar para una familia en una casa de campo á poca distancia de esta ciudad. Darán razon en esta Ymprenta. 3n.

Cocinera.

Se precisa una—En esta Ymprenta darán razon. 3n

Recado.

Se vende uno en regular uso como para pueblo y campo; para tratar ocúrrase á la calle Venezuela No. 286.

n29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. Angel Zino ha sido examinado y aprobado en el arte de Sangrador, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en él. Buenos Ayres, Novimbre 26 de 1849.

Perez.
Secretario.

BALDOSAS.

Superiores chicas de varios colores de lo mas rico, se venden en el remate de Ibarra calle la Federacion No. 242.

CAJONES VACIOS.

Como para sebo, chicos y algunos cajones grandes, se venden en el remate de Ibarra calle la Federacion No. 242.

n27—6s.

Aviso.

SE venden las existencias de un corralon de maderas con accion á alquilarlo. Su situacion es inmejorable para este negocio, situado en la Plaza General San Martin al lado del coar central. Para tratar puede ocurrirse alli mismo.

n27—tfg.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL SILABARIO ARGENTINO, INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul porgiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Succhi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los límites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formar el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilísimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por lo menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo practicamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

Aviso.

EN la calle de Representantes se vende un terreno compuesto de siete y media varas de frente y setenta de fondo cercado de pared, tiene pozo de balde pileta higueras naranjos dulces una hermosa parra plantas de membrillos nogal paraisos y otra infinidad de plantas en frente del núm. 303 darán razon. n12—3p.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214 al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la musica, organos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho, en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

24—tfs.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

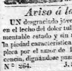

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del publico respetable, a quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.º 264. J. Sinforoso Martinez.

Editor Responble—SANTIAGO KIERNAN.